

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de junio de 1985.

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de los agentes que se desempeñan en el Departamento de Arquitectura y lo informado por la Secretaría de Superintendencia Administrativa,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de agosto de 1985- la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a las que debe equiparse a continuación se detallan para desempeñarse en el Departamento de Arquitectura,

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

Salomón Maslaton

Juan Angel Jimenez

Héctor E. Tommasi

Jorge E. Cedale

Liliana Segredo

Prosecretario Jefe

2do. Jefe de Departamento

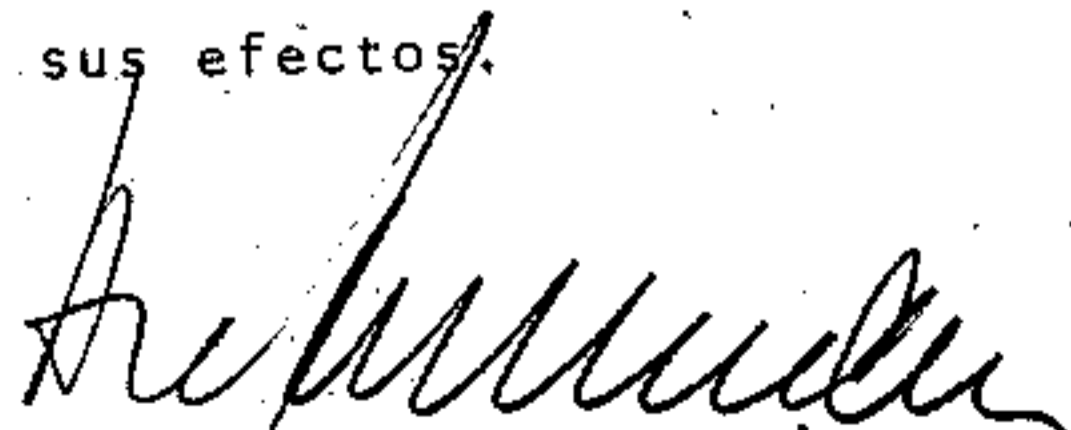
Oficial Superior de 3ra.

Oficial Superior de 3ra.

Auxiliar Superior de 3ra.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO